



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006025-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a veracidad de que la desaparición de muestras haya motivado la sanción a la empresa SERUNIÓN y medidas para saber por qué se produjo y medidas a adoptar contra los responsables.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/006025, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a veracidad de que la desaparición de muestras haya motivado la sanción a la empresa SERUNIÓN y medidas para saber por qué se produjo y medidas a adoptar contra los responsables.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En el transcurso de este mes de enero, se ha hecho pública la interposición de una multa contra la empresa SERUNIÓN por la aparición de larvas de insecto en la comida preparada para su consumo en varios comedores escolares de las provincias de León y Segovia.

En realidad, a la citada empresa le han sido impuestas dos sanciones, una interpuesta por la Consejería de Educación y la otra por la Consejería de Sanidad, esta última, una sanción administrativa que está ligada a una cuestión sanitaria, provocada y justificada por una posible desaparición de las muestras recogidas en el Colegio Antonio



Valbuena de León; cuyos padres y madres presentaron la correspondiente denuncia, que ahora se encuentra en diligencias previas de investigación en los Tribunales de Justicia de León.

## PREGUNTAS

**¿Es cierto que la sanción y la multa interpuesta por Sanidad, contra la empresa SERUNIÓN, está motivada en la desaparición de las muestras recogidas en uno de los comedores escolares afectados por este caso?**

**En caso positivo, ¿qué medidas se han previsto tomar para aclarar las razones de esta desaparición de muestras y cuáles se adoptarán, en un caso como este, contra las personas responsables del hecho y aquellas otras que debiendo custodiar las mismas han permitido que esto suceda?**

Valladolid, 23 de enero de 2015.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José María González Suárez